



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2008 175 - 11

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/044/08 de fecha 7 de abril de 2008; el Acta Sesión Consejo Ordinario de dicha Facultad N°004-2008 de fecha 31 de marzo de 2008; lo informado por la Dirección de Personal en Reporte N°037-2008 del 06 de mayo de 2008; lo autorizado por Vicerrectoría en Nota VR N°671/2008 de fecha 09 de mayo de 2008; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Amplíanse, a contar del 01 de marzo de 2008, las actuales jornadas de los siguientes Profesores Asistentes de la Facultad de Medicina a las que se indican, aumentando sus remuneraciones en la misma proporción de su jornada:

DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA (26211)

<u>NOMBRE</u>	<u>ACTUAL JDA.</u>	<u>NUEVA JDA.</u>	<u>ITEM</u>
BURGOS MORENO, MÓNICA	D.C.	D.E.	080156
ANDRADES BARRIENTOS, LENKA	D.C.	D.E.	080157
MUÑOZ PEÑAILILLO, MÓNICA	D.C.	D.E.	080158
SALAZAR MOLINA, ALIDE	D.E.	D.N.	080159
ESPINOZA VENEGAS, MARITZA	D.C.	D.E.	080160

DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES (Carrera Tecnología Médica) (26214)

<u>NOMBRE</u>	<u>ACTUAL JDA.</u>	<u>NUEVA JDA.</u>
ROCHA PAVÉS, FERNANDO	D.E.	D.N.
RIVERA FUENTES, NANCY	D.C.	D.N.
VERA PANTOJA, SANDRA	D.H. 6 hrs./sem.	D.H. 12 hrs./sem.

DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA (26208)

<u>NOMBRE</u>	<u>ACTUAL JDA.</u>	<u>NUEVA JDA.</u>	<u>ITEM</u>
CÁNOVAS VERA, NELSON	D.H. 12 hrs./sem.	D.C.	080161

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MÉDICA (26209)

<u>NOMBRE</u>	<u>ACTUAL JDA.</u>	<u>NUEVA JDA.</u>	<u>ITEM</u>
ORTÍZ MOREIRA, LILIAN	D.C.	D.E.	080162

El mayor gasto que se produce por lo señalado anteriormente, se financia:

- Deptos. de Enfermería y Especialidades (Tecnología Médica): con DNE autorizadas por Estudio de Planta óptima.
- Depto. de Cirugía: con horas y recursos liberados por reducción de jornada de 11 hrs. del prof. Alarico Escauriza.
- Depto. de Educación Médica con la supresión del ítem 020164, Profesor Asociado D.H.11.

Por efecto de lo dispuesto precedentemente, entiéndanse transformados, los puestos que actualmente ocupan las sras. Burgos Moreno, Andrades Barrientos, Muñoz Peñailillo, Salazar Molina, Espinoza Venegas, Rivera Fuentes, Vera Pantoja y Ortiz Moreira y los sres. Rocha Pavés y Canovas Vera.



Universidad de Concepción

2. El Decano de la Facultad de Medicina comunicará a los interesados, lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas efectuará los ajustes que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará las modificaciones de contrato correspondiente.

Transcribábase al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de junio de 2008.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/lmm